

Generated by [Clearly Reader](#)

Malestar en el sector eléctrico por el caos en las solicitudes de industrias y datacenters para conectarse a la red eléctrica

2:59 Estimated 625 Words ES Language

Se extiende el malestar entre las empresas del sector eléctrico en España por la avalancha de solicitudes para conseguir un **punto de acceso a la red eléctrica de nuevas demandas energéticas**.

Industrias, centros de datos, electrolizadores y plantas de hidrógeno verde e incluso puntos de recarga para el **vehículo eléctrico** o **generación híbrida** (parques renovables con almacenamiento) se topan con el caos en el **sistema de permisos para acceder a la red eléctrica**.

Algo muy parecido a lo que ocurrió en años pasados con los permisos y solicitudes de acceso y conexión de generación a la red eléctrica, cuando los oportunistas especularon en los años de boom renovable y que les permitió lucrarse hasta que estableció unas reglas de control, como los avales y los hitos.

"El problema se produce por la lentitud de la Administración de conceder puntos de acceso a la demanda. Muchas veces, las solicitudes no corresponden a ningún proyecto industrial ni tampoco a ningún otro uso y, ni siquiera se aporta avales", explican fuentes del sector renovable a EL ESPAÑOL-Invertia.

"Ni **Red Eléctrica (REE)** ni el **Ministerio para la Transición Ecológica** tienen ni medios ni recursos para desenmascarar este fraude", continúan. Más aún, "la normativa ni siquiera les obliga a comprobar si se ha subsanado deficiencias en la solicitud como la falta de un aval, por ejemplo".

Invertia

Además, si bien algunos de los proyectos pueden estar en construcción, muchos otros aún no han formalizado ningún acuerdo necesario para su ejecución.

Ante esta situación, expertos del sector eléctrico señalan a este diario que "el MITECO también podría **invertir los puntos de acceso y conexión para la generación eléctrica que hay en los nudos (subestaciones eléctricas) en puntos de demanda**. Es algo sencillo y técnicamente fácil de hacer, y habría mucha más capacidad disponible".

Concursos y subastas

El proceso para conseguir un punto de demanda es sencillo. Se solicita en un nudo donde haya disponibilidad. Si después de un mes, no se han presentado más peticiones, Red Eléctrica lo otorga directamente.

El problema surge cuando las peticiones superan la capacidad que tiene el nudo. "Entonces se establece **un concurso de acceso** para garantizar que las nuevas demandas energéticas puedan conectarse a la red de manera ordenada y eficiente".

Sin embargo, "lo que ocurre es que la Administración central tarda **seis meses** en saber si los solicitantes cumplen con las condiciones para pedir ese punto de acceso, y hasta entonces, pueden aparecer **nuevas empresas, industrias o data centers** que han tenido meses para preparar el proyecto".

Y luego, una vez concedido tienen bloqueado ese punto durante **cinco años, sin obligación de utilizarlo**. No es justo", señalan.

Condiciones de acceso

En septiembre pasado, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) publicó la Circular 1/2024, donde establecía la metodología y condiciones del acceso y de la conexión a las redes de transporte y distribución de las instalaciones de demanda de energía eléctrica.

Ahora el Gobierno deberá establecer una serie de condiciones para los concursos como la **reducción de emisiones de CO2**, la **rapidez de construcción** de las nuevas demandas energéticas y el **potencial económico y social** para la zona donde se lleve a cabo.

Europapress

Ya se han reservado una veintena de nudos para lanzar concursos de capacidad en Andalucía, Madrid, Aragón, las dos Castillas, Cataluña y Valencia.

El Operador del Sistema, en cumplimiento de lo estipulado por la normativa, ha identificado aquellos nudos en los que se cumplen las condiciones técnicas y operativas para que el Gobierno, si lo considera necesario, convoque concursos de acceso de demanda.

Esta es una herramienta clave para asignar de manera eficiente la capacidad limitada de la red en puntos estratégicos, asegurando que las nuevas demandas puedan integrarse sin poner en riesgo la estabilidad del sistema eléctrico.